



## Límites de tiempo para el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP) para los Adultos con Capacidad para Trabajar y sin Dependientes (ABAWD) en Maryland

**A** Partir del 1° de noviembre de 2025, los participantes en el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria ("SNAP" por sus siglas en inglés) de Maryland que tengan entre 18 y 64 años de edad y que se consideran Adultos con Capacidades para Trabajar y no tienen Dependientes ("ABAWDs" por sus siglas en inglés) podrían enfrentar ciertos límites de tiempo que afectarán los beneficios que obtienen. Se tiene que cumplir con requisitos laborales como parte del programa o tener un documento que lo exima de los requisitos.

### ¿Qué es un Adulto con Capacidad para Trabajar sin Dependientes ("ABAWD")?

Los "ABAWD" se refiere a los Adultos con Capacidad para Trabajar sin Dependientes y a cualquier persona que no esté embarazada o tenga alguna discapacidad y que no tiene ningún impedimento mental o físico para trabajar.

### ¿Cuáles son los límites de tiempo de "SNAP"?

Los límites de tiempo, conocidos también como requisitos laborales, son reglas que determinan la elegibilidad continua para poder recibir los beneficios del programa "SNAP". Los requisitos laborales deben cumplirse para que una persona considerada "ABAWD" que recibe SNAP pueda continuar recibiendo los beneficios del programa durante más de tres meses en un periodo de 36 meses.

### ¿Quién tiene que cumplir con los Requisitos Laborales?

Cualquier cliente de "SNAP" que se considere como "ABAWD" debe de cumplir con estos requisitos.

### ¿Qué es lo que necesita saber acerca de los Requisitos Laborales?

Los "ABAWDs" deben de reportar:

- al menos 20 horas a la semana (o un total de 80 horas al mes) de empleo pagado, voluntariado, entrenamiento laboral, o



participación en un programa como el de "SNAP" Empleo y Entrenamiento (SNAP E&T). Hasta el 30 de junio del 2026, usted puede recibir beneficios del programa "SNAP" hasta por tres meses mientras busca trabajo o participa en un programa laboral. Después de este periodo, los beneficios del programa "SNAP" se podrían suspender a menos de que usted cumpla con los requisitos laborales o se encuentre en uno de los casos que lo eximan de cumplirlos.

## Excepciones

### Usted podría estar exento de los requisitos de reporte laboral si es:

- menor de 18 años o tiene 65 años o más
- ya está trabajando
- vive con un niño(a) de 13 años o menos
- no puede trabajar debido a razones de salud, tales como problemas de salud mental y/o condiciones físicas
- Usted asiste a la escuela, la universidad o se encuentra en un programa de entrenamiento al menos medio tiempo
- forma parte de la población clasificada como Nativa Americana bajo la Ley de Mejora del Cuidado de la Salud Indígena (IHCA por sus siglas en inglés)

Otras excepciones se podrían considerar.

### Usted ya no se considera exento de los requisitos laborales si:

- no tiene domicilio
- es un veterano
- fue usted un joven al cuidado de una familia de acogida (de 24 años o menos y estuvo al cuidado de una familia de acogida el día en que cumplió 18 años)

### ¿Qué debe hacer usted si recibe un Aviso de "ABAWD" del Departamento de Servicios Humanos de Maryland ("DHS" por sus siglas en inglés)?

- Si usted está trabajando, reporte su empleo y horas de trabajo al "DHS" de Maryland.
- Si requiere de asistencia para encontrar un trabajo, pregunte al "DHS" acerca de inscribirse en un Programa de Empleo y Entrenamiento de "SNAP"
- Si tiene usted una discapacidad que le impide trabajar, usted debe de entregar un justificante médico expedido por un profesional de la salud y notificar al "DHS"

### Actualice su información de "SNAP":

- lo puede hacer en línea en la página <https://benefits.maryland.gov/home>; o
- llame al Centro de Atención al Cliente del "DHS" al 1-800-332-6347; o
- visite la oficina de su Departamento de Servicios Sociales ("DSS") para reportar cualquier cambio en persona

Para obtener más información, visite la página de internet de "Maryland Hunger Solutions": <https://www.mdhungersolutions.org>.

Si requiere de asistencia con "SNAP", póngase en contacto con "Maryland Hunger Solutions" llamando al 1-866-821-5552 o enviando un correo electrónico a:

[SNAPoutreach@mchungersolutions.org](mailto:SNAPoutreach@mchungersolutions.org)